



**DERECHO SUCESORIO Y CAUDALES  
HEREDITARIOS**

LGEUPSA002

Certificado académico emitido por el Instituto de Ciencias  
de la Educación de la Universidad Pontificia de Salamanca - España  
(300 horas - 30 créditos)

## DESTINATARIOS

El Programa está especialmente diseñado para aquellas personas que estén interesadas en adquirir conocimientos sobre Derecho Sucesorio y Caudales Hereditarios y que quieran asegurarse un recorrido ascendente en esta área, con una especial elevación y consolidación de competencias.

Permite conocer el derecho de sucesiones, la herencia, los tipos de sucesión, las legítimas, el procedimiento para la división de la herencia, la intervención del caudal hereditario y el impuesto de sucesiones y donaciones. El alumnado podrá adquirir las competencias profesionales necesarias para profundizar en el ámbito normativo que rige la administración de los caudales hereditarios.

El alumno recibirá acceso a un curso inicial donde encontrará información sobre la metodología de aprendizaje, la titulación que recibirá, el funcionamiento del Campus Virtual, qué hacer una vez el alumno haya finalizado e información sobre Grupo Esneca Formación. Además, el alumno dispondrá de un servicio de **clases en directo**.

## FICHA TÉCNICA

CARGA HORARIA  
300H



MODALIDAD  
ONLINE



\*La modalidad incluye módulos con clases en directo

CURSO INICIAL  
ONLINE



TUTORIAS  
PERSONALIZADAS



IDIOMA  
CASTELLANO



DURACIÓN  
HASTA UN AÑO

\*Prorrogable



## IMPORTE

VALOR ACTUAL: 700\$

\*Importe expresado en Dólares Americanos

## **CERTIFICACIÓN OBTENIDA**

---

Una vez finalizados los estudios, el alumno recibirá un diploma que certifica que ha superado con éxito “DERECHO SUCESORIO Y CAUDALES HEREDITARIOS” de Grupo Esneca Formación. Nuestro centro de estudios está avalado por nuestra condición de socios de la CECAP y la AEEN, máximas instituciones españolas en formación y calidad.

Además, el alumno también recibirá un Certificado Académico emitido por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Pontificia de Salamanca - España que certifica que ha cursado y finalizado el curso "**DERECHO SUCESORIO Y CAUDALES HEREDITARIOS**" con una carga lectiva 300 horas y 30 créditos.

## **CONTACTO DE INTERÉS**

---



[comercial@esneca.lat](mailto:comercial@esneca.lat)



[www.esneca.lat](http://www.esneca.lat)

# **CONTENIDO FORMATIVO**

## **UNIDAD DIDÁCTICA 1. DERECHO DE SUCESIONES**

1. Sucesión: conceptos de interés.
2. Sucesión universal y sucesión particular.
  - Heredero y legatario.
  - Usufructo: consideraciones.
3. Institución del heredero ex re certa y legado de parte alícuota.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 2. LA HERENCIA: FENÓMENO SUCESORIO**

1. Herencia: sentido del término.
  - La herencia como remanente líquido.
  - La transmisión de deudas.
2. Derecho hereditario.
3. Etapas para adquisición de la herencia.
  - Apertura de la sucesión.
  - Vocación hereditaria.
  - Delación de la herencia.
  - Adquisición de la herencia.
  - Aceptación vs. Repudiación de la herencia.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 3. SUCESIÓN: TIPOS**

1. Sucesión intestada.
  - Principios de sucesión intestada.
  - Derecho común: orden de sucesión.
2. Sucesión testamentaria.
  - El testamento.
3. La institución de heredero y de legatario.
  - Formas de designación.
  - Modalidades de la institución de heredero: condicional, a término y modal.
4. Sustituciones hereditarias.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 4. LEGÍTIMAS**

1. Código Civil.
  - Legítima de los descendientes.
  - Legítima de los ascendientes.
  - Legítima del cónyuge viudo.
  - Preterición y desheredación.
2. Cálculo: fijación de la legítima.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 5. PROCEDIMIENTO PARA LA DIVISIÓN DE LA HERENCIA**

1. Ley de Enjuiciamiento Civil.
2. Partición hereditaria: tipologías.
3. División judicial de patrimonios: división de la herencia.
  - Procedimiento para la división de la herencia.
4. Documentación: ejemplos de formatos.
5. Partición: cuaderno particional y requerimientos.
  - Documentos necesarios para la partición.
  - Repartición de la herencia.

6. Valoración de la herencia.
  - Bienes inmuebles.
  - Bienes muebles.
  - Informe de tasación.
7. Trámites post-valoración.
8. Trámites post-entrega.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 6. INTERVENCIÓN DEL CAUDAL HEREDITARIO**

1. Intervención del caudal: objetivos a cumplir.
  - Aseguramiento de los bienes y los documentos del difunto.
  - Intervención judicial.
  - Tramitación de la declaración de herederos.
  - Citación de los interesados e inventario.
  - Resolución y cesación.
  - Vigencia.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 7. ADMINISTRACIÓN DEL CAUDAL HEREDITARIO**

1. Administración del caudal hereditario: la figura del administrador.
  - Administrador: concepto y regulación.
2. Funciones del administrador.
  - Representación de la herencia por el administrador.
  - Conservación de los bienes y destino de las cantidades recaudadas.
3. Obligaciones del administrador: rendición de cuentas.
4. La figura del administrador: prohibiciones y retribución.
5. Otros: administraciones subalternas.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 8. IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES**

1. Régimen del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
2. Cálculo del impuesto.
  - Hecho imponible.
  - Sujeto pasivo y responsables.
  - Determinación de la base imponible.